

LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes. 2 pesetas
 Fuera { Trimestre . . . 0
 { Semestre 12
 EXTRANJERO, AÑO . . . 48
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 973

Manifiesto de la Liga Nacional de Productores

Conclusiones o programa de la Asamblea

(CONTINUACIÓN)

Gastos especiales

59. Formación de una o más Casas especiales autónomas, para colonización interior, canales, caminos y enseñanza pública, con recursos propios, tales como éstos: 1.º Producto del impuesto sobre la renta del Estado y sobre las acciones y obligaciones de Bancos, Ferrocarriles, Tranvías, Teléfonos, Minas, Sociedades de crédito, etc.; el cual será menos repugnado de los nuevos contribuyentes si lo ven transformarse directamente en obras o instituciones de progreso; 2.º Partida igual a la consignada anualmente en los Presupuestos últimos para construcción de carreteras y que ahora debe aplicarse a caminos, en la imposibilidad de atender a ambos gastos a la vez; 3.º Partida que se consignaba anualmente para subvencionar a la Transatlántica y que, en la crisis que aflige a la nación y dado el retroceso mortal que ha sufrido ésta en su economía, pide ser convertida a un destino homólogo, pero más apremiante, cual es la mejora y desarrollo de la viabilidad interior; 4.º Tributo escolar que el Estado perciba de las municipalidades en equivalencia de lo que éstas contribuyen actualmente por concepto de primera enseñanza; 5.º Producto de la venta de los archipiélagos españoles de la Micronesia, lo mismo que de las posesiones del Golfo de Guinea si algún día hubieran de venderse, para que revivan en la Península sirviendo a la colonización interior; 6.º Producto del arriendo o de la venta de las minas y salinas cuya propiedad conserva todavía la nación.

60. Operaciones de Tesorería, obligando, por un tiempo que no exceda de veinte años, algunos de los ingresos periódicos que acaban de enumerarse, a fin de obtener los capitales necesarios para construir inmediatamente la vasta red de caminos y obras hidráulicas en todas las provincias, y llevar a cabo simultáneamente la transformación y rápido desarrollo de la educación nacional, que es por donde comenzaron la empresa de su reconstitución Alemania después de 1808 y Francia después de 1870.

Gastos generales. Deuda pública :

61. Liquidación total e inmediata de nuestra situación financiera sobre la base de un Presupuesto general de ingresos que no exceda de 800 millones de pesetas, y positivamente (no aparentemente) nivelado con el Presupuesto general de gastos, incluyendo en éste las nuevas obligaciones consecuencia de la guerra.

62. A tal efecto, son precisos: Primero. Una disminución considerable de los gastos generales, reorganizando y refundiendo o reduciendo los servicios que no sean esenciales, primarios, necesaria condición de existencia y desenvolvimiento de la nación para el futuro, hasta llegar a aquel tipo elemental de organización que cumple a un pueblo tan retrasado como el nuestro y que acaba de dar tan grande salto atrás como secuela de todo su pasado; suprimiendo, por tanto, o refundiendo Ministerios, Direcciones generales, Juntas y Cuerpos consultivos, Embajadas, Comisiones, Delegaciones, Cabildos, Universidades, Capitanías, Arsenales, Subsecretarías, etc.; disminuyendo en proporciones considerables el material y el personal de oficinas, este último por supresión inmediata o por amortización, según los casos; rebajando todos los sueldos a la congrua; reduciendo a una mitad la cifra que haya de pagarse, después de la revisión de sus expedientes, a las clases pasivas, mediante una operación de Tesorería que reparta entre dos años la carga de cada uno; arrendando algunos impuestos y contribuciones; revisando, restableciendo o renovando el Concordato para aliviar la carga de las obligaciones eclesiásticas o proporción de lo que gastan por ese concepto las demás naciones y de lo que España en su actual estado de ruina y empobrecimiento puede soportar; disminuyendo el contingente activo del ejército; renunciando a nuevas construcciones o adquisiciones de material flotante, etc.

Segundo. Un arreglo con los acreedores de la nación, que reduzca la cifra anual a pagar por concepto de intereses; y para ello, creación

Banco de España

66. Derogación de la facultad concedida por las Cortes al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria hasta 2.500 millones; en términos de que no pueda hacer nuevas emisiones de billetes sin que aumente las reservas en oro en proporción de lo emitido.

67. Que el Banco de España, como institución del Estado que es propiamente, contribuya por todos los medios que estén a su alcance, verbigracia, aligerando su cartera, a normalizar la circulación monetaria y fiduciaria y los cambios con el extranjero.

Administración pública y leyes orgánicas :

68. Mantenimiento del statu quo en materia de derechos individuales, sufragio universal, Parlamento y demás que constituyen legalidad común a toda Europa.

69. Consulta de las providencias y resoluciones más trascendentales que el Gobierno tenga en estudio, a las representaciones vivas del país (Cámaras, Círculos, Sindicatos, Ayuntamientos, Universidades, etc.)

70. Desarrollo del principio admitido ya en nuestra legislación electoral vigente, en cuanto a representación por clases o por colectividades, haciéndola necesaria o preceptiva y dándole mayor latitud; y simplificación del procedimiento para la constitución de los colegios especiales.

71. Autonomía de los servicios técnicos, Instrucción pública, Correos y Telégrafos, Montes, Obras públicas, Seguros del Estado en su día, etc., haciendo de ellos otros tantos centros independientes, sustraídos a la influencia perturbadora de los cambios políticos y del caciquismo. Renuncia a crear Ministerios nuevos.

72. Supresión radical de las Direcciones generales; y reorganización de los Ministerios que queden, por Secciones o Negociados autónomos, es decir, con facultades propias, y por tanto, directamente responsables de

sus actos ante los Tribunales, con fianza para multas, con derecho de nombrarse sus auxiliares o subalternos, y sin superior jerárquico más que para las reclamaciones y recursos; especie de Juzgados administrativos, sujetos a una disciplina calcada sobre la militar y a un régimen interior igual al de los actuales Tribunales de justicia.

73. Supresión de las Diputaciones provinciales, que no han cumplido ninguno de los fines para que fueron creadas y son causa u ocasión de muchos y muy graves males; y su sustitución por organismos más amplios.

(Continuará)

ECOS...

Un importante diario hace las siguientes preguntas:

“¿Por qué es tan malo, tan pésimo, el papel que hace tiempo usa la Tabacalera en sus cigarrillos de cincuenta?”

“¿Por qué razón tienen estos cigarrillos solamente la mitad de la picadura que les corresponde?”

Y, en suma, ¿por qué es más mala que nunca la picadura que se emplea en la mayor parte de los cigarrillos?”

A nuestro entender todo ello se explica muy fácilmente, y perdonen los lectores si decimos una variedad.

Si la Tabacalera usa un papel “tan pésimo”, los cigarrillos contienen “la mitad de la picadura”, y si ésta “es más mala que nunca”, es porque el público continúa tan exageradamente “orimo”, es tan canelo y vicioso que sigue comprando dicho tabaco a pesar de adolecer de todas esas deficiencias.

¿Qué comerciante expondría a la venta una mercancía que el público rechazaba por insana y pésima?

Pues fácil es la contestación a

DESPUES DE UNOS RUEGOS

Contestación del digno jefe de Correos Sr. Cincúnegui

Sr. D. Paulino Usón Sesé.

Mi querido amigo: Como ampliación a mi anterior, que tan perfectamente se ha dignado reflejar en el número 971 del periódico de su digna dirección con el suelto «Ruego atendido», debo significarle, en primer lugar, mi gestión respecto a su contenido para llevarlo a efecto. A este fin y este sentido he recabado del Centro directivo el inmediato envío de un buzón que se colocará en la barriada de San Salvador, de la villa de Biescas, y que se provea, para mayor comodidad del vecindario de la misma, a la oficina de Correos que se halla instalada en la carretera de la mencionada villa, de timbres de franquicia para la venta.

Con referencia a «Otro ruego» del mismo número del periódico, quiero puntualizarle que las disposiciones vigentes que afectan a la colocación de buzones, depósitos de la correspondencia para el público, se halla en armonía con las distancias que la Compañía Arrendataria de Tabacos exige para instalar expendedorías de timbres y tabaco.

Ahora bien, considerando que su ruego obedece a las aspiraciones generales de los habitantes de esta capital por la distancia en que está sito el buzón general y las molestias consiguientes que de ello dimanar, muy bien podría atenderse y complacer al público, pero para esto precisa y menester es que la autoridad municipal manifieste esta necesidad y requiera a esta Administración principal

las preguntas que dirige el referido periódico.

□ □

En la comisaría:
—Elija usted entre diez días de arresto o cincuenta duros...

El detenido, alargando la mano:
—¡Elijo los cincuenta duros!

□ □

La tisis y el silbido

Cierto individuo ha escrito una carta a un periódico inglés declarando que no hay en el mundo mejor medicina que silbar, según ha podido comprobar por sí mismo:

“De muchacho, dice, siempre es-

tuve delicado, y el médico no salía de mi casa. A los veinte años me atacó una consunción grave. Un amigo me aconsejó que ensayase los efectos del silbido y que silbase una hora todos los días para fortalecer los pulmones y mejorar la salud.

“Empecé a silbar todos los días una hora, dividida en cuatro sesiones de a quince minutos, y al poco tiempo desapareció mi padecimiento pulmonar, fui recobrando la salud, y aunque parezca increíble, hoy, después de treinta años, no he vuelto a estar malo ni un solo día, ni creo que exista un hombre más fuerte que yo...”

condiciones de afrontar los indispensables gastos.

El sentido común así lo ordena y a él hemos de someternos si no queremos ir de fracaso en fracaso.

Ayer, una familia barcelonesa que iba de tránsito, formada por el matrimonio y dos hijos, tuvo necesidad de detenerse a causa de indisposición de uno de éstos, agraciada señorita en plena juventud, indisposición que adquirió tal gravedad que se agotó en flor la vida juvenil.

Tan pronto como la colonia veraniega tuvo conocimiento de la desgracia se ofreció a la familia doliente para cuanto creyese necesario, acompañando numeroso concurso del pueblo y veraneantes al entierro de la señorita, que se verificó a las siete de la tarde.

Acompañando a las señoritas Ramona Lobaco, Rosario Ferrer, Pepita y Petra Pesquera, Emilia Luengo, Presentación Pola, Isabel y Rosario Polo, de Zaragoza, y Luisa Ramilo y Lucila Rodríguez, de Huesca, fui a pedir a don Pedro Ayerbe, ingeniero de Montes que aquí veranea, hiciese el obsequio de conceder unas flores que las bellísimas señoritas querían ofrendar al cadáver y este señor, todo amabilidad, puso a disposición de las piadosas señoritas todas cuantas tenía en los jardines, obsequio que fué muy agradecido por la familia doliente.

Gracias al señor Ayerbe y un aplauso a las bellas señoritas que tan fina atención supieron guardar a los afligidos padres de la señorita muerta en tan dolorosas condiciones, fuera de su casa.

Para el inspector de Sanidad

Con motivo del entierro tuve ocasión de ver el cementerio de la parroquia de San Pedro, enclavado en medio de la población y de tan malas condiciones que se halla en oposición completa con todas las reglas de la higiene, con el respeto a los muertos, sin que haya nada que abone su existencia en tal sitio, que pide a gritos una intervención fulminante de la autoridad sanitaria para que se remedie el mal que representa.

En nombre, pues, de todo lo divino y lo humano se pide su pronto y eficaz intervención.

Marchó

A San Sebastián, con su apreciable familia, marchó en su automóvil don Dámaso Echeverría, dando por terminado su veraneo en ésta.

M. SANCHEZ DE CASTRO
 Biescas, 25-VIII-924.

Radiotelefonía

(Servicio especial de LA TIERRA)

Programa de los conciertos organizados por la Radio-Ibérica para el día 27 de Agosto de 1924.

A las 7.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, transmisión de la hora oficial, datos meteorológicos y previsión del tiempo.—Noticias.

Concierto por el violinista Juan de la Peña acompañado por el maestro Boronat.

Largo de Haendel, Haendel. Nocturno, Girod.

A las 10'30.—«Quinteto Española», concierto de música variada. Bolero de Doña Francisquita, Vives.

Danza primera, de Granados. Granero, pasodoble, Ubeda.

A las 11.—«Radiotelefonía y radiotelegrafía en la mar». Conferencia por el ilustre Comisario de Marina y Académico de la H. A. de B. A., don José Martínez Ayala.

A las 11'20.—Los célebres cantantes señores Vara de Rueda y Uribarri cantarán:

El caballero de la Rosa, de Straus y el Hotel de los enamorados, de Luna, escrito exprofeso para el tenor señor Vara de Rueda.

El señor Uribarri (barítono) La Bejarana, de Alonso; Los Gavilanes, de Guerrero y a petición, Desde ese día, de Prudencio Muñoz.

A las 11'45.—Concierto de arpa por la notable señorita Adela Espallargas.

Leyenda Valaca, Graba.

Malia (arpa sola), Lebano.

Viva Navarra (jota), Larregla.

A las 12.—Segunda parte del Quinteto Española: La Verbena de la Paloma, Breton. Las Verónicas, Vives.

Un problema

La producción en los países abruptos, montañosos, es de maderas y pastos, aprovechándose estos últimos en la crianza de animales, cuya especie ha de estar en relación con la naturaleza del suelo y la demanda del mercado.

Pero la más elemental economía impone la conveniencia de que no sea una sola la especie elegida, pues cualquier contingencia haría de una comarca rica naturalmente una miserable, debiendo achacarse eso, si ocurre, a la imprevisión humana.

Duras lecciones de cosas han demostrado tan claro principio a pueblos, comarcas y naciones que tal hicieron, siendo una de las más dolorosamente experimentadas la nuestra, que ha confiado su riqueza ora al cultivo cereal, ya al vinícola, ya a otro cualquiera, que excitando la codicia de los labriegos encarriló sus pasos por una senda florida al principio, pero llena de mortales precipicios luego.

Ya Costa, cuyas obras debieron ser declaradas de utilidad pública, constituyendo biblioteca popular en todos los Ayuntamientos, clamó contra tan ruinoso como desatendida práctica al llamar la atención de los labradores, que dedicaron sus tierras al cultivo de la vid en aquellos venturosos tiempos en que se elevó la exporta-

ción de nuestros caldos de uno a ocho millones de hectolitros, viniendo un río de oro a nuestras arcas, pero que restablecido el equilibrio que hizo descender ese comercio fué causa de la pobreza de muchas regiones, que concedieron el carácter de permanente a lo que era transitorio.

Ese mismo problema de la región llena, apta para el cultivo de la vid, se ofrece a la montaña, que aprovechando venía sus riquísimos pastos en el recio del ganado mular, que le brindaba remuneración no despreciable por ser ganado muy solicitado y cuyo precio estaba en alza por ser grande la demanda y no mucha la oferta.

Pero las circunstancias han cambiado, la oferta se hizo superior a la demanda y la depreciación de ese ganado ha hecho ruinoso un recio que en tiempos fué una verdadera mina.

¿Qué hacer en tal caso? La Naturaleza impone en esta región el cultivo de pastizales, que han de aprovecharse con ganado, y se impone la necesidad de cambiar el ganado mular, que no tiene apenas solivianación en el mercado actual, que tendrá menos cada día, pues sólo tiene aplicación en vida como fuerza y muerto como piel, por otro cuya crianza sea remuneradora, condiciones que concurren en el ganado vacuno, que es fuerza, leche, queso, manteca, carne, piel, abono, que no puede tener depreciación permanente pues con alguno de sus productos siempre necesarios para la vida, compensará con creces los gastos que haga y el trabajo que le dedique el hombre.

La mula consumía las hierbas y exigía trabajo, factores que nos devolvía exclusivamente transformados en crecimiento de energía física, y ya agotada disminuía la pérdida que ocasionaba con el escaso valor de su piel.

La vaca consume las hierbas y exige menos trabajo que la mula, y esos factores los devuelve en variadísimas formas, en los mismos que la mula, más las de leche, manteca, queso y carne. Pero para el aprovechamiento de la leche en la cantidad fabulosa que han de producir las vacas que pueden criarse en la montaña se necesita un mercado cercano, que sea bastante para consumirla o el establecimiento de fábricas que transformen la leche en queso y manteca, que ya pueden ir a buscar el mercado.

Como lo primero, el formar una gran población aquí no es factible y lo segundo sí, la industria vino a facilitar la solución del problema y en Biescas, a fines de febrero último, se abrió una fábrica de productos derivados de la leche.

Ya no hay problema en la montaña; don Baltasar García Jordán, con otros dos señores, ha facilitado a los agricultores montañeses la sustitución del recio con el establecimiento de «La Tensina», fábrica destinada a transformar la leche en productos que vayan a buscar el mercado, ya que el mercado no viene a la leche.

Y como ya haciéndose largo el artículo para detallar lo por mí visto en la fábrica, lo dejo para otro día, pero no sin aconsejar a los ganaderos que no olviden lo que al principio digo, o sea: que la riqueza de un país, de una casa, no debe confiarse a un solo producto, pues al ratón que no sabe nada más que un agujero, pronto lo coge el gato.

Variedad en los cultivos para tener variados productos; variedad en el recio para ponerse a cubierto de posibles contingencias; muchos arroyitos para los ingresos, que así no corre tanto peligro de que se seque el río y en toda ocasión estaremos en

LEOPOLDO CINCÚNEGUI.

*

Una vez significado nuestro profundo agradecimiento por la deferencia y diligente interés con que trata de atender el muy digno jefe-administrador de esta Principal y particular amigo nuestro, don Leopoldo Cincúnegui, los ruegos que desde estas columnas hubimos de hacerle en pro de una conveniencia pública, encarecemos al celoso alcalde, don Manuel Angel Ferrer, recoja las indicaciones del señor Cincúnegui, a fin de ver satisfecha una justa aspiración.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

EL REY LLEGARA MAÑANA A MADRID

Continúan librándose violentos combates en la zona occidental

Ha marchado a Barcelona el capitán general de Cataluña señor Barrera.— Se cree que lleva resuelto el nombramiento de alcalde de la ciudad condal.—Un atraco importante en Barcelona.—Noticias de Marruecos.

Parte oficial de Guerra

MADRID, 26.—En la Presidencia se ha facilitado el siguiente parte oficial de guerra.

Zona oriental.—Se sabe por confidencias del campo enemigo que han muerto setenta indígenas de los que resultaron heridos en la operación de Afrau.

La aviación ha continuado los bombardeos, logrando hundir un bote que se hallaba muy cerca de la costa de Sidi-Driss.

Zona occidental.—La columna salió con dirección a Laud para cooperar a la acción de este sector y para distraer las fuerzas enemigas. Salieron también columnas de Dara-Koba y Taguesu y la harca al mando de Guasi-el-Bakadi. Esta salió de Tisimelian y avanzó hasta Iguerman.

Llegó la columna de Xauen a Taguesu y se constituyó en dos grupos, uno sobre el puente romano de Aizman y otro sobre el poblado de Taguesu. Se libró un durísimo combate con el enemigo. El primer grupo rebasó el poblado de Taguesu, incendiándolo. El repliegue de las tropas se hizo en buenas condiciones y la marcha a Xauen de la citada columna se ha efectuado sin novedad.

Hemos sufrido las siguientes bajas:

Regulares de Tetuán.—Capitán don Emilio Pascual Dovel, herido grave; capitán don Rafael García Valino, menos grave, y teniente don Antonio Montenegro, grave. Un caído moro herido y de tropa dos muertos y veinte heridos, todos indígenas.

La columna de Riquelme llegó al zoco Araba con los batallones expedicionarios de España, Ordenes Militares y la compañía del Parque Móvil.

El convoy que se ha llevado a Xauen ha llegado hoy. Muy cerca ya de esta posición el enemigo ha hostilizado con violencia, causándonos tres muertos y doce heridos.

Un camión que ha sido volcado al ser muerto el conductor, ha sido incendiado por orden del oficial que mandaba el convoy.

Creación de escuelas

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que se consideren como creadas definitivamente las escuelas de Albalatillo, La Penilla, Monalco, Las Paules y Nocelas.

Una información de París

PARIS, 26.—El diario parisino «Quotidien» publica unas manifestaciones que se atribuyen al general Primo de Rivera.

Dice el jefe del Gobierno español que no es cierto; primero: que el Rey haya hecho objeciones al Directorio respecto al desarrollo y desenvolvimiento del problema de Marruecos; segundo: que el Directorio haya expresado al Rey su deseo de que sea relevado del cargo de jefe de su Cuarto militar el general marqués de Cavalcanti; tercero:

que el Ejército de Africa haya convertido la guerra en una industria, pues cumple en Marruecos altísima misión patriótica, y cuarto: que el Rey haya perdido ni un solo átomo de la confianza y amor que le tiene el pueblo.

A continuación publica el citado diario un artículo del señor Unamuno.

Consejo del Directorio

A las siete de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Interrogado por los periodistas, les ha manifestado que no tenía noticias interesantes que comunicarles, pues solamente llevaba papeles para el Consejo.

Ha hablado el marqués de Estella del próximo viaje del Rey a Madrid, diciendo que llegará el jueves por la noche en automóvil. El viernes se celebrará el Consejo y el sábado marchará a Vitoria.

A las nueve y media de la noche ha terminado la reunión ministerial. El general Valle Espinosa, a la salida, ha dicho a los representantes de la Prensa que se habían aprobado varios expedientes de trámite de distintos departamentos.

Hemos estudiado las ordenanzas de Aduanas y la ley de Alcoholes. Esta, por su importancia, merece un estudio detenido. Se ha aprobado en principio el expediente para la construcción y mejora de establecimientos penales, habiéndose transferido para este fin las seiscientas mil pesetas sobrantes del capítulo del presupuesto para alimentación de los penados.

Al salir Primo de Rivera ha preguntado a los periodistas si el general Valle Espinosa les había dado cuenta de la marcha a Barcelona del general Barrera.

Como los reporters han contestado negativamente, el presidente ha dicho:

—Sí, señores, sí. Hoy ha regresado a la ciudad condal el capitán general de Cataluña señor Barrera, el cual lleva importantes cartas del Directorio para distintas personalidades barcelonesas.

Después del Consejo, ha terminado diciendo el marqués de Estella, hemos conferenciado con el Alto Comisario, el cual nos ha comunicado noticias satisfactorias de ambas zonas. El temporal reinante ha amainado, por fortuna.

Despacho con el presidente

En su despacho oficial de la Presidencia el general Primo de Rivera ha despachado con los generales del Directorio señores Gómez Jordana y Ruiz del Portal, los subsecretarios de Estado, Gobernación, Trabajo, Instrucción pública y Gracia y Justicia y los directores generales de Aduanas y Comunicaciones.

Luego ha recibido la visita del capitán general de Cataluña se-

ñor Barrera, con el cual ha celebrado extensa conferencia. A esta ha asistido el capitán general de Madrid señor Moltó.

Por la tarde ha cumplimentado al presidente el ministro de Portugal.

Abogado en libertad

Ha sido puesto en libertad el abogado madrileño don Alfredo Serrano Jover, que se le acusaba de haber hecho circular una carta anónima fechada en Melilla.

Un chófer anestesiado

En la Casa de Socorro se han presentado hoy unos guardias conduciendo a un individuo que estaba bajo los efectos de la anestesia.

Se le ha hecho recobrar el conocimiento y ha declarado llamarse Angel Ibarreta, de 36 años, conductor de un taxi. Ha dicho ante el juez que unos desconocidos le han alquilado el automóvil y que al llegar a la calle de Mallorca le han colocado en la boca un pañuelo blanco. Luego no sabe lo que ha pasado porque ha perdido el conocimiento.

Al infeliz Ibarreta le han robado los desconocidos 80 pesetas, importe de los servicios hechos durante el día de hoy.

Sobre el asunto de las niñas desaparecidas:

El juez, señor Fernández de Quirós, ha continuado hoy trabajando intensamente en el sumario que se instruye con motivo de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Esclava.

A las cinco de la tarde han prestado declaración María Alcalde «La Alcahuesa» y la madre de las niñas desaparecidas.

El señor Fernández de Quirós, que estudia con detenimiento todo lo actuado respecto a la señora de Morales, parece ser que no ha encontrado motivos para procesar, suponiéndose que esta noche, a última hora, será puesta en libertad.

Un artículo de «La Epoca»

«La Epoca» hace un ligero bosquejo de la situación económica de la Europa occidental. Y después de examinar el estado de la Bolsa nacional, dice:

«Alemania puede regular su marcha económica; los países vencedores empezarán a recibir sumas que reforzarán los ingresos. Pronto la economía europea advertirá una posibilidad de mejora.

Y nosotros, coincidiendo con eso, haremos en Marruecos un nuevo y brillante esfuerzo para socorrer las posiciones y castigar duramente a los harqueños. Nosotros, que tuvimos paz cuando otros guerreaban, estamos en guerra cuando los demás van a gozar con los caracteres de definitiva.

¡Esperanzas frustradas, ilusiones perdidas! Perdura la inquietud, perdura

el error. Y allá va la nave, do quiere el viento».

Llegada del ministro de México: ::

En el expreso de Guipúzcos llegó a Madrid el nuevo ministro de México en España don Enrique González Martínez.

En la estación fué recibido por el personal de la legación y algunos individuos de la colonia mejicana.

El señor González Martínez estuvo esta mañana en la legación y tomó posesión de la misma.

En breve presentará sus cartas credenciales al Rey.

Palacio Valdés a Francia

Completamente restablecido de la dolencia que sufrió, salió anoche con su esposa para Capbreton (Francia) el insigne novelista don Armando Palacio Valdés.

Una conferencia de Goicoechea:

El exministro maurista don Antonio Goicoechea se encuentra en Londres pasando unos días.

El señor Goicoechea dará una conferencia en la Casa de España de la capital inglesa.

Conflicto teatral resuelto

Ha quedado resuelto el conflicto existente entre la Sociedad de Autores y el Sindicato de Artistas Dramáticos de Cataluña.

A reserva de lo que acuerden respectivamente las directivas en pleno de ambas entidades y las Asambleas y Juntas que convoquen al efecto la Sociedad y el Sindicato, quedaron firmadas, «ad referendum», unas bases de arreglo que benefician los intereses generales de autores y artistas.

En estas bases, que serán debidamente discutidas, repetimos, se procura que no exista el estremo en bolos; esto es, que en aquellas poblaciones importantes y hasta capitales en que antes se hacían grandes temporadas y en que hoy sólo se estrenan las cuatro o cinco obras de extraordinario éxito se vuelvan a hacer largas actuaciones.

«Ad referendum» también, se firmó un pacto entre el Sindicato de Artistas catalanes y la Sociedad de Autores semejante a la existente entre el Sindicato de Actores Españoles y la indicada Sociedad.

De Barcelona

La candidez de un atraco y la sangre fría de los atacadores: ::

BARCELONA, 26.—El día 16 del actual, en la carretera de Monte Carmelo, fué atraco por unos desconocidos el rico industrial de Barcelona, señor Mauci. Le robaron 5.250 pesetas en alhajas y metálico.

Los ladrones, que esperaban sin duda robar mayor cantidad, dijeron al señor Mauci que dentro de unos días se presentaría

en su casa un compañero, al que le entregaría 30.000 pesetas en billetes, amenazándole de muerte si así no lo hacía.

A los dos días justos, del atraco, tal y como lo habían anunciado los ladrones, se presentaron dos individuos en el domicilio del señor Mauci, entregándole una carta en la que le reiteraban la necesidad de entregar las treinta mil pesetas.

El señor Mauci les manifestó que no las tenía en su casa, pero que estaba dispuesto a entregarles un cheque por esa cantidad, contra el Banco que le dijeran.

A los ladrones no les pareció aceptable esta combinación y anunciaron nuevamente al señor Mauci que recibiría otra carta en la que designarían día, sitio y hora en que debía entregar esas pesetas. Como seña, para que el señor Mauci supiera a quien debía hacer la entrega, el individuo sacaría un pañuelo blanco y se acercaría al señor Mauci diciendo la palabra «vengador».

Ayer recibió el señor Mauci la anunciada carta con la misma seña, indicándole que debía entregar el dinero de siete a ocho de la mañana de hoy, en la calle de Mallorca.

El señor Mauci denunció el hecho a la policía y su plena seguridad de que los ladrones acudirían al sitio designado, como así ha ocurrido.

Desde las cinco de la mañana estaba montado en la calle de Mallorca un servicio especial de policía.

A las siete y media un hijo del señor Mauci se ha presentado en la calle, llevando un sobre conteniendo las treinta mil pesetas exigidas. En cuanto ha sido visto por los ladrones, que eran dos, se le han acercado arrebatándole el sobre y dándose precipitadamente a la fuga. La policía, que no ha podido detenerlos en el acto, los ha seguidos de cerca han hecho alto, disparando sus armas contra los agentes. Estos han repelido la agresión, cruzándose entre ambos bandos más de setenta disparos.

Uno de los ladrones ha logrado desaparecer por un solar de la calle de Coblenza, despistando a la policía, que lo busca sin resultado. El otro ha sido detenido.

Ha manifestado llamarse Carlos Puig, habitante en la calle del Asalto. Se ha negado rotundamente a facilitar el nombre de su compañero, pero se sabe que se llama José Fornel.

La policía ha practicado registros en los domicilios de los dos ladrones, encontrando en uno de ellos tres pistolas, once cargadores y unas gafas verdes, que el señor Mauci ha reconocido como propiedad de uno de los atacadores.

Está siendo objeto de grandes comentarios la candidez del señor Mauci, que debió llenar el sobre con papeles sin valor y no con billetes de Banco y la valentía y sangre fría demostrada por los ladrones.

La policía trabaja activamente para detener a José Fornel.

Hallazgo de hojas clandestinas

La policía ha practicado un registro en un Sindicato recientemente clausurado por orden del gobernador, incautándose de gran cantidad de hojas clandestinas. Han detenido a dos individuos,

Dice el general Lossada

El general Lossada recibió a los periodistas en la Capitanía general y les hizo saber que, el general Barrera, con el que no conferenció ayer por teléfono, saldría esta tarde de Madrid, llegando a Barcelona mañana por la mañana en el expreso.

Refiriéndose luego al nombramiento de alcalde de esta ciudad, manifestó que ésta es una cuestión que quedará resuelta en Madrid y que sobre este asunto se ha fantaseado mucho, añadiendo que él entregó al general Barrera y éste la llevó a Madrid, una relación de las personas aptas para desempeñar dicho importante cargo.

Preso reconocido

El Juzgado de la Concepción estuvo en la cárcel con objeto de practicar una diligencia de reconocimiento en rueda de presos de los procesados por el asalto y robo a la casa Salisachs, perpetrado el mes de Agosto del año pasado.

La diligencia dió por resultado el ser reconocido Vicente Martín Rico, como uno de los que tomaron parte en dicho atraco.

Cadáver exhumado

El juez de la Concepción con el médico forense, un practicante de Medicina y el oficial criminalista señor Torrentera, estuvo en el cementerio del Sudoeste con objeto de proceder a la exhumación del cadáver de Federico García Pellicer, muerto a consecuencia de haber comido garbanzos en mal estado, de los que el día 8 del corriente vendió Rosa Pujol en el puesto que tiene en el mercado de la Abacería Central.

El médico y el practicante extrajeron del cadáver las vísceras necesarias para que las analice el Laboratorio Municipal y dictaminen los médicos qué substancia tóxica tenían los garbanzos.

El abogado de Rosa Pujol ha presentado en el Juzgado un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento dictado contra ésta por el Juzgado aludido.

Una nota de la policía

En la jefatura de policía, nos facilitaron la siguiente nota:

«Como resultado de las gestiones que venía practicando el personal de la brigada especial para la detención de los autores de la estafa de 1.100 pesetas por el procedimiento de «las limosnas» a don Bonifacio Casasús López, el día 17 del actual fueron detenidos Claudio Fernández O'Faril y Antonio López Grifó, que una vez reconocidos por el perjudicado, han pasado a disposición del juzgado de la Universidad que es el que entendía en el hecho de referencia.

El Claudio Fernández O'Faril, encontrándose en los calabozos de la comisaría, trató de quitarse la barba y bigote al objeto de que no pudiera reconocerle el timado».

Noticias de Melilla

El salvamento del «España» MELILLA, 26.—Se activan los trabajos de salvamento del acorazado «España», al que se le han aligerado tres mil toneladas de peso, extrayéndose diez metros cúbicos de agua, habiéndose contratado una casa alemana para la extracción de la restante.

La mehalla de Tafersit

Con asistencia de los genera-

Liceo Oscense

Santa Paciencia, número 6, accesorio

Director Propietario **Lorenzo Fuyola Paraíso** Maestro Normal

PRIMERA ENSEÑANZA.—Cuatro grados, regentados cada uno por un Maestro Nacional bajo la dirección de LORENZO FUYOLA PARAISO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Dirigida por Don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas.

MAGISTERIO FEMENINO.—Dirigido por la Srta. María Asunción Martínez Bara, Lic. en Filosofía y Letras.

PROFESORADO

Doctor Jesús Llanas.—Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura.

Lic. María de la Asunción Martínez.—Psicología, Lógica, Ética, Derecho, Geografía, Historia, Literatura, Historia de la Literatura, Economía Doméstica.

Don Agustín Martínez, comandante de Artillería.—Algebra, Trigonometría, Francés e Inglés.

Don Francisco Martín Bazán, Delineante O. P.—Dibujo.

Don Simón Paraíso, beneficiado de la S. I. C.—Gramática Castellana, Latín, Religión, Doctrina Cristiana.

Don Máximo Seral, Maestro Nacional.—Aritmética y Geometría.

Lorenzo Fuyola, Maestro Normal.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Teoría de la Lectura

Desde esta fecha queda abierta una matrícula especial, con un máximo de tres alumnos, para los estudios de los cursos preparatorios de las Facultades de MEDICINA, FARMACIA y CIENCIAS.

Con la misma fecha queda abierta la matrícula para Primera Enseñanza, con un máximo de 25 alumnos en cada grado.

Para más detalles en la Secretaría de este Centro, de quince a veinte, todos los días laborables.

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en HUESCA y en el Hotel Petit-Fornos, el viernes, día 29 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser ese el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventriciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarlo y tener muy presente que estará en Huesca y en el Hotel Petit-Fornos únicamente el viernes, día 29 del actual.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Zaragoza el día 28, en el Hotel Oriente; en Barbastro el día 30, en el Hotel San Ramón, y en Lérida el día 31, en el Hotel España, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, núm. 13, Casa Torrent.

TUBERIA DE GRES
LADRILLOS REFRACTARIOS

Fábrica

Pacífico, 12

Madrid Teléf. 17-65 M.

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuera	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55 »
» paisano	»	45 »
» » lana		70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Julio, el número 4 382.

En liquidación Gran barato

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2

San Orencio, núm. 19

Nueva baja de precios en todos los géneros; la casa que más barato vende en toda la región y la que más garantías ofrece en todos los artículos.

DESDE HOY, temporada de grandes rebajas, descuentos en todo del 10, 15 y 20 por 100.

¡Por poco dinero hoy se surte y se viste bien...!

Bonitos dibujos. Vual estampado, el corte vestido, 3'00 ptas.

Por 17 pesetas: corte vestido lana lisa, un velo tul y un par medias hilo.

Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza

Agencia de reclamaciones ferroviarias

Jesús Arruego

HUESCA

Rectificación de talones. Averías. Retrasos y en general toda clase de informes sobre asuntos con ferrocarriles.

SERVICIO ESPECIAL

Reclamaciones por EXCESOS DE PORTES a causa de mala aplicación de tarifa.

AVISO.—Se hace presente al Comercio, Industria y público en general que al abonar portes en las estaciones EXIJAN DE LAS MISMAS LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS, que a ello tienen derecho; remitiendo dichos documentos o copias a esta oficina para su correspondiente examen (y aunque no estén abonados a la misma), advirtiéndole que por dicha revisión «no se hace pago alguno en concepto de comisión» y únicamente se percibe ésta, «cuando existan cantidades cobradas demás por las Compañías» y que se deducirá una vez hechas efectivas por las mismas.

PIDAN RECIBO DE CUALQUIER PAGO EN LAS ESTACIONES Y REMITANLO PARA SU EXAMEN

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID

T.S.H.

Para oír desde su casa los conciertos, conferencias, noticias, discursos, etc. de París, Londres, Madrid y distintas capitales europeas, podemos ofrecerle instalaciones completas de aparatos de Radiotelefonía a precios sin competencia, así como accesorios y piezas sueltas de las mejores manufacturas inglesas.

G. Gállego

IMPORTACIONES

GRAUS

(Huesca)

HASTA LAS PIEDRAS SE DIGIEREN a los pocos días de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Alivio inmediato. Curación rápida

DEPOSITARIOS:
J. URIACH Y C. (S. EN C.)
Bruch, 49.
BARCELONA

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
DESPECHO: PADRE HUESCA, NÚM 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO